REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1974/1984 DE 30 DE AGOSTO (B.O.E. DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1984).
-CREACIONES: 6 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARAN 6 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

ANEXO II

PROVINCIA DE LEON

MUNICIPIO: PONFERRADA. LOCALIDAD: PONFERRADA.
CODIGO DE CENTRO: 24003265
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CAMPO DE LA CRUZ".
DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO 23.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (24600831) DE PONFERRADA 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: ALCORCON. LOCALIDAD: ALCORCON.
CODIGO DE CENTRO: 28026501
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTO DOMINGO".
DOMICILIO: LOS CANTOS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (28607210) DE ALCORCON 9 MIX. E.G.B.
-TRANSFORMACIONES: 3 MIX. E.G.B SE TRANSFORMAN EN 3 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 28 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: FUENLABRADA. LOCALIDAD: FUENLABRADA.
CODIGO DE CENTRO: 28026511
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LOPE DE VEGA".
DOMICILIO: LOS ANGELES S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "LOPE DE VEGA" DE FUENLABRADA 9 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
CODIGO DE CENTRO: 28021318
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CONCHA ESPINA".
DOMICILIO: FUENTE DE PIEDRA, S/N. (PICAZO).
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (28035524) DE MADRID 3 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

PROVINCIA DE ASTURIAS

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON
CODIGO DE CENTRO: 33003431
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LAS PALMERAS".
DOMICILIO: RIO NERVION S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "MONTEVIL" DE GIJON 3 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

PROVINCIA DE TOLEDO

MUNICIPIO: TALAVERA DE LA REINA. LOCALIDAD: TALAVERA DE LA REINA.
CODIGO DE CENTRO: 45004855
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ANTONIO MACHADO".
DOMICILIO: C/ COLOMBIA, 9.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (45600245) DE TALAVERA DE LA REINA 1 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.
CODIGO DE CENTRO: 45003590
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA ISABEL".
DOMICILIO: PLAZA DE SANTA EULALIA, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO DE LA FUENTE" DE TOLEDO 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
SE CONCRETRA EL DOMICILIO EN PLAZA SANTA EULALIA, S/N.

MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.
CODIGO DE CENTRO: 45003619
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO DE LA FUENTE".
DOMICILIO: PUERTA DEL CAMBRON, 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION S.C.
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (45600257) DE TOLEDO 1 MIX. E.E.; A COLEGIO PUBLICO "SANTA ISABEL" DE TOLEDO 1 MIX. E.E.; A COLEGIO PUBLICO "JUAN DE PADILLA" DE TOLEDO 1 MIX. E.E.; A COLEGIO PUBLICO "CIUDAD DE NARA" DE TOLEDO 1 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.
CODIGO DE CENTRO: 45004843
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CIUDAD DE NARA".
DOMICILIO: BARRIO DE PALOMAREJOS (BUENAVISTA).
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO DE LA FUENTE" DE TOLEDO 1 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.
CODIGO DE CENTRO: 45004971
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN DE PADILLA".
DOMICILIO: C/ VALDEMARIAS, S/N. POLIG. DE BENQUERENCIA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTIAGO DE LA FUENTE" DE TOLEDO 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27153 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1984, de la Dirección General de Servicios, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Blanco Corral.*

De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 17 de febrero de 1984 por la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 30/83, promovido por don José Blanco Corral, sobre acta de infracción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que, sin dar lugar a la causa de inadmisibilidad propuesta por la abogacía del Estado en su contestación a la demanda, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Blanco Corral contra el acuerdo de la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Madrid de 10 de diciembre de 1979, confirmada indirectamente en alzada por el de la Dirección General de Régimen Económico del Departamento de 6 de marzo de 1981 por el que se le impusieron dos multas, de 20.000 y 5.000 pesetas, como autor de la falta grave en su grado mínimo y leve en su grado máximo de que se ha hecho mención en el cuerpo de esta sentencia, y en consecuencia declaramos conforme a derecho el primero de los acuerdos citados y dejamos sin efecto, por su inadecuación a la norma, el dictado con fecha 6 de marzo de 1981, en vía de alzada. Sin expresa condena en costas.»

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Director general, Enrique Heras Poza.

27154 *RESOLUCION de 29 de octubre de 1984, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de «Tabacanaria, S. A.», revisión salarial 1984.*

Visto el texto del acuerdo de revisión salarial para 1984, formalizado según lo previsto por el Convenio Colectivo de «Tabacanaria, S. A.», y suscrito el 26 de julio de 1984 por el Comité Intercentros en representación de los trabajadores y por los representantes de la Empresa «Tabacanaria, S. A.», junto a la documentación complementaria, con vigencia para los centros de Las Palmas (anexos 1 y 2) y Tenerife y Madrid (anexos 1, 3 y 4), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3, de la Ley 8/1980, del Estatuto de los Trabajadores,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Dirección General, con notificación a la Comisión Negociadora, a tenor de lo que prescribe el artículo 2.º del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo.

Segundo.—Remitir el texto original del mismo al Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC).

Tercero.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Director general, Francisco José García Zapata.